

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

5309 Información pública construcción suelo no urbanizable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación:

«Construcción de vivienda unifamiliar aislada», sito en paraje Guarinos o Casa de Rojas - Barranda, de este término municipal de Caravaca de la Cruz, promovido por don José Carrasco Sánchez y doña Ana María Giménez Rubio.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 22 de mayo de 2002.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Lorca

5307 Gerencia de Urbanismo. Notificación.

El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo ha dispuesto lo siguiente:

Por resultar desconocido el domicilio de doña Antonia Meca Sastre, propietaria de la edificación, sita en calle Fernando el Santo, número 6, con referencia catastral número 4708008, de Lorca y no haber sido posible practicar la correspondiente notificación, en aplicación del artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente se le notifica, que se ha incoado expediente de orden de ejecución número O.E. 75/02, sobre el citado edificio. Se le concede al interesado un plazo de diez días para examinar el expediente, que se encuentra de manifiesto en el Servicio de Intervención Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de su derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y a los efectos de que el mencionado titular, o el que en la actualidad ostente dicha condición, pueda actuar conforme a su derecho convenga.

Lorca, 20 de mayo de 2002.—El Vicepresidente, Josías Martínez Fajardo.

Lorca

5337 Notificación de actos administrativos.

Don José M.^a Pérez de Ontiveros, Tesorero Municipal de este Excmo. Ayuntamiento.

HAGO CONSTAR:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

EXP.	EJER.	APELLIDOS Y NOMBRE/D.N.I.	DOMICILIO	CONCEPTO: NOT Y REQ PAGO	IMPORTE
MT-02-1022	2002	ARTERO NAVARRO JOSE ANTONIO	CL. CAÑADA DE MECA 28 -(PUERTO LUMBRERAS)	MULTA TRAFICO	72.00
MT-02-285	2002	BELGACEM HISSOU	DIP. TERCIA- VIÑÑAESPESA	MULTA TRAFICO	36.00
MT-02-1028	2002	CECILIA RUIZ RAMON	AV. DE PORTUGAL 26-4	MULTA TRAFICO	48.00
MT-02-1831	2002	EGEA VISERAS ANTONIO A	CL. PANADERIA 6-4-B-ED. JULIAN BESTEIRO	MULTA TRAFICO	48.00
L-02-00-1657	2002	EL KARFI NOREDDINE	DIP. MARCHENA	LIQ. I.V.T.M.	131.80
MT-02-1073	2002	EL OUAFI EL MEHDI	CL. SAN FERNANDO 3	MULTA TRAFICO	36.00
MT-01-5688	2001	FAJARDO VEGA CARLOS LUIS	DIP. RAMONETE. PUNTAS DE CALNEGRE-BAR MERCE	MULTA TRAFICO	36.06
MT-01-6350	2001	FAJARDO VEGA CARLOS LUIS	DIP. RAMONETE- PUNTAS DE CALNEGRE-BAR MERCE	MULTA TRAFICO	48.00
MT-01-5635	2001	GALINDO PEREZ ROSARIO	AL. RAMON Y CAJAL 6-B-D	MULTA TRAFICO	60.10
MT-02-1068	2002	GARCIA MORA MANUEL	CL. MAYOR DE SAN PEDRO 9	MULTA TRAFICO	36.00
MT-02-121	2002	GARCIA NAVARRO DOMINGO	AL. CERVANTES 12-2-C	MULTA TRAFICO	48.00
MT-02-561	2002	GARCIA TORRES JOSE BALTASAR	CL. MARTIN PIÑERO 6-1-A	MULTA TRAFICO	36.00